

14 de octubre de 2025

PGE LOGRA RECUPERAR MÁS DE \$1.4 MILLONES EN EL CASO ODEBRECHT

La Procuraduría General del Estado informa que ha logrado la restitución íntegra de la reparación impuesta a uno de los sentenciados en la trama de sobornos de la constructora brasileña Odebrecht.

Uno de los sentenciados por asociación ilícita ha cancelado la totalidad del monto de la reparación fijada por los jueces en su contra, que asciende a US\$ 1'473.524,30.

Los recursos fueron depositados directamente a la cuenta de la Procuraduría General del Estado y ya se encuentran debidamente efectivizados y transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, cumpliendo con la obligación legal de restitución de fondos públicos.

Esta acción ratifica la estrategia de la PGE en la fase de ejecución de sentencias: asegurar, mediante el uso de herramientas legales, que los sentenciados cumplan con las obligaciones pecuniarias impuestas por los jueces competentes.

La Procuraduría General del Estado reitera su compromiso inquebrantable de continuar con su trabajo de Recuperación de Activos y hacer cumplir cada una de las sentencias dictadas, persiguiendo el objetivo fundamental de restituir el daño ocasionado al Estado ecuatoriano.